

OLP, linchamientos...

¿Qué ha hecho la Misión A Toda Vida Venezuela?

El pasado año estuvo caracterizado por hechos inéditos vinculados al incremento de la violencia. Destacan la explosión de granadas fragmentarias, la Operación de Liberación y Protección del Pueblo (OLP) y los linchamientos, lamentablemente los hechos delictivos de robo, homicidio, secuestros, entre otros, siguieron gestándose a la par.

Estos escenarios dan cuenta de la debilidad institucional que impera en el país y el deterioro del sistema de justicia que desencadena en la impunidad, son algunos de los factores que ayudan al incremento de hechos punibles.

Ciertamente, las OLP tuvieron un gran impacto repudiado por muchos sectores sociales. Su implementación continúa en diversos rincones del país, aunque con menos impresión comunicacional que tuvo el pasado año. Tal como lo mencionó el Ministro de la cartera de Interior, Justicia y Paz, Gustavo González el pasado 14 de abril:



*“Seguimos desplegando todos
nuestros esfuerzos para consolidar
la paz en cada rincón
del territorio nacional”*

Ministro del Interior y Justicia,
Gustavo González López, 13 de abril de 2016.

Mientras 350 efectivos de seguridad se activaban en la población mirandina de Barlovento, en el que siete personas resultaron muertas.

Paralelamente, el estado Carabobo era el eje de otro operativo con un despliegue de más de 800 funcionarios distribuidos en los municipios: Valencia, Puerto Cabello, Guacara, Libertador, Naguanagua, Los Guayos, Carlos Arvelo y Diego Ibarra.

La violación de derechos humanos y el secretismo reina en estos operativos de seguridad. No se registran datos exactos del número de detenidos, fallecidos, armas y otros elementos incautados. Mucho menos de las bandas que operan en determinadas zonas.





La institucionalización de la violencia

Tras instaurarse formalmente el pasado 13 de abril la primera OLP con el fin de dismantlar bandas de paramilitares que operan en el país, vale la pena recordar lo que el primer mandatario señaló el pasado 11 de agosto sobre una Ley especial para el castigo de crímenes:

“He preparado una ley, una Ley Orgánica, la he llamado la Ley de la OLP aunque tiene otros componentes una Ley Especial (...) una Ley Especial que apriete la mano al máximo para el castigo de todos estos crímenes contra nuestro pueblo, con el objetivo de liberar al pueblo, es el concepto liberar al pueblo, proteger al pueblo”¹

Tras 10 meses del nuevo “programa” de seguridad ciudadana, los resultados cada vez son más dramáticos. El objetivo principal se desvió: ir contra el desabastecimiento, que generó el cierre de la frontera y posteriormente la recuperación de viviendas en urbanismos de la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV).



Dos versiones



Ministerio del Poder Popular para Relaciones de Interior, Justicia y Paz (MPPRIJP)

- 207 días de intervenciones.
- 144 bandas delictivas desarticuladas.
- 2.310 ciudadanos capturados.
- 1.417 armas de fuego incautadas.
- 88 mil funcionarios policiales.



Programa Venezolano de Educación - Acción (PROVEA)

- 245 personas han muerto durante los operativos.
- 20 presuntas ejecuciones extrajudiciales.
- Más de 14.000 personas detenidas temporalmente.
- Más de 1.700 ciudadanos colombianos han sido deportados.

Como elemento innovador y mecanismo de involucrar a la ciudadanía, el ente de seguridad ciudadana abrió el 6 de abril del corriente una cuenta por la red social Twitter con información referente a los ciudadanos que son solicitados en estos operativos por diferentes delitos.

@OLPSolicitados #TuDenunciaEsNuestraPaz

¹ <http://www.noticierovenevision.net/politica/2015/agosto/11/133331=presidente-maduro-aprobo-ley-de-la-olp-con-la-finalidad-de-liberar-a-la-nacion-de-bandas-criminales->



Linchamientos a la orden del día

Cada contexto en el país se recrudece paulatinamente. Los linchamientos en tiempos pasados conformaron una práctica aislada de escenarios particulares en donde no se vislumbraba de manera cercana el simbolismo de institución y justicia. Desde el 2015, este fenómeno social tuvo una fase de inicio y actualmente se está convirtiendo en una praxis. Un aproximado de 30 linchamientos se registraron el pasado año.

La Fiscal General, Luisa Ortega Díaz, señaló que: “20 personas han fallecido y otras 17 han resultado lesionadas en acciones de justicia”² en el transcurso del 2016.

Ahondando en investigaciones sobre el tema, destaca el trabajo de **Impunidad**,

anomia y cultura de la muerte. Los linchamientos en Venezuela de Alexis Romero Salazar y Raima Rujano Roque, en el que se abordan los linchamientos a través de un estudio de campo en comunidades populares con características puntuales y en el que concluyen que al existir fallas en las instituciones aunado a la impunidad, los ciudadanos recurren a tomar justicia por sus propias manos como forma de castigo.

“La desconfianza en las instituciones encargadas de impartir justicia y la impunidad de los delitos (...) la desconfianza como producto de la experiencia que han tenido con las instancias y con la facilidad con la cual los delincuentes se libran del castigo de la ley formal”

“Nadie está facultado para tomar esas acciones porque la potestad de la justicia la tiene es el Estado venezolano es el Estado a quien le corresponde disponer de la justicia, administrar la justicia”

Fiscal General, Luisa Ortega Díaz, 11 de Abril de 2016.



Quemaron a delincuente por robar una moto

El sector Los Curos del estado Mérida, sirvió de escenario para que un grupo de mototaxistas hicieran justicia con Victor Jhoel Urbina (31), que fue sorprendido al robar una moto. Lo amarraron, rociaron de gasolina y le prendieron fuego. Al poco tiempo una comisión del Cuerpo de Bomberos de Mérida lo trasladó al Instituto Autónomo Hospital Universitario Los Andes en donde permanece en estado crítico tras sufrir quemaduras en el 85% de su cuerpo.

Fuente: Pico Bolívar, 28 de abril

Vladimir a la 1 transmitido por Globovisión, 11 de Abril de 2016



Se reimpulsa la Misión A Toda Vida Venezuela

Una de las estrategias que se implementó desde el Gobierno Nacional como mecanismo para reducir los índices delictivos es el fortalecimiento de la Misión A Toda Vida Venezuela, enfocándose en la prevención integral y la convivencia ciudadana a través de reuniones con comunidades organizadas.

Entre los proyectos que aborda la misión y que serán fortalecidos se encuentran las Casas de Justicia Penal, Casas de Paz y Convivencia, los cuadrantes de seguridad, entre otros.

El objetivo es que los problemas de convivencia entre vecinos sean solucionados y que otras actividades sean implementadas:

- Jornadas de conocimiento en materia de derechos humanos,
- Conversatorio con jóvenes estudiantes,
- Conversatorio referente a la Ley Orgánica Sobre el Derecho de la Mujer a una Vida Libre de Violencia
- Actividades deportivas en las bases de misiones, canchas y liceos.

En Alto Barinas Norte, uno de los sectores más transitados, a diario se registran actividades delictivas como robos de vehículos y otras pertenencias.

Coordinación Regional
de Transparencia Venezuela en Barinas.



Agenda legislativa

Ley de Limitación de la Telefonía Celular y la Internet en el Interior de los Establecimientos Penitenciarios. Aprobada en primera discusión el 8 de marzo de 2016.

Tu app para denuncias



<http://transparencia.org.ve/>



@NoMasGuiso



NoMasGuiso



facebook.com/Transparenciatv



TransparenciaTV

#ObservatorioMisiones

